



En cumplimiento del artículo 11.1 de la Ley de Colegios Profesionales, en su redacción vigente, se procede a dar la información de los siguientes extremos:

A) CUOTAS APLICABLES

CUOTAS EJERCICIO 2012	
Cuota incorporación	94,80 €
Cuota inscripciones sociedades profesionales	60,00 €
Cuota anual	189,60 €

B) PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Información Estadística sobre Procedimientos Sancionadores sustanciados en 2012	
Nº total de procedimientos sancionadores sustanciados	14
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados en tramitación	3 21,43%
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados resueltos	4 28,57%
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos archivados	7 50%
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos que concluyeron en sanción	2 14,29%

CONCRECIÓN DE LAS SANCIONES IMPUESTAS	CED 01/2012 – Vulneración artículos 15, 42 y 48 Código Deontológico 3 días de suspensión del ejercicio profesional
	CED 03/2012 – Vulneración artículos 15, 42 y 48 Código Deontológico 3 días de suspensión del ejercicio profesional

C) QUEJAS Y RECLAMACIONES

D) CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

E) CONFLICTOS E INTERESES

F) VISADO